



MIEMBRO AFILIADO DE CONSUMERS



INTERNATIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión del Codex Alimentario de la FAO aprobó hoy el etiquetado de productos transgénicos

"Es histórico el cambio de posición de los Estados Unidos e histórico este día para la salud de todos los habitantes del mundo"

Luego de más de 20 años de trabajo y debate, la Comisión del Codex Alimentario, en su Cumbre anual realizada en Ginebra, pudo aprobar hoy las directrices de etiquetado para los alimentos modificados genéticamente, más conocidos como transgénicos.

Este paso histórico se pudo concretar debido a que los Estados Unidos cambiaron su tradicional rechazo al etiquetado por la aprobación y, de ese modo, quedaron definitivamente incorporadas al Codex las nuevas directrices.

"Este es un paso trascendente en relación a la salud de los consumidores y a las garantías de los Estados en el ejercicio del poder de policía sobre la industria. En efecto, estas nuevas normas permiten a las legislaciones locales avanzar en controles más efectivos sin riesgo de ser sometidos a denuncias ante la OMC".

"Reivindicamos la actitud y actividad que el movimiento de consumidores mundial ha tenido frente a un tema tan importante y que beneficia a millones de habitantes de los 5 continentes".

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.

*Fernando Blanco Muiño
Presidente*

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN

Prensa: 15-3598-5223

Paraná 597, piso 1°, of. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.ucargentina.org.ar